



**ACTA SESION ORDINARIA N° 14
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 20 de Mayo del 2015, siendo las 16:25 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Aguila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra presente además la Directora de Control Interno Sra. Maricel Garay y el Sostenedor de Educación y encargado de Salud Sr. Raúl Vivar.

TABLA A TRATAR:*

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Modificaciones Presupuestarias según Memorándum N°03/2015
- 4.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

El acta N° 04 de fecha es aprobada sin observaciones, quedando pendientes por aprobar las N° 05 y 06 de Febrero del 2015.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Modificaciones Presupuestarias según Memorándum N°03/2015:

Las modificaciones que a continuación se presentan para su aprobación fueron analizadas en detalle por los Sres. Concejales en reunión de trabajo de la Comisión Régimen Municipal y Presupuestos de fecha 20.05.2015.

Modificación Presupuestaria N° 15 – Área Municipal

La necesidad de disminuir el ingreso presupuestario correspondiente a la sobreestimación del saldo inicial de caja en M\$ 41.000, contemplado en el presupuesto vigente producto de dos modificaciones efectuadas anteriormente.

	DISMUNUCION DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
15-00-000-000	Saldo Inicial de caja		15.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS		15.000.000

	DISMINUCIÓN DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
22-11-002	Curso de capacitación		5.000.000
31-01-002	Consultorías		10.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		15.000.000



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 32/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 15/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 16 – Área Municipal

La necesidad de disminuir el ingreso presupuestario correspondiente a la sobreestimación del saldo inicial de caja en M\$ 41.000, contemplado en el presupuesto vigente producto de dos modificaciones efectuadas anteriormente, disminuyendo el aporte contemplado en el Presupuesto del Área Municipal hacia Educación.

	DISMINUCIÓN DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
15-00-000-000	Saldo Inicial de caja		26.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DEL INGRESOS		26.000.000

	DISMINUCIÓN DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24-03-101-001	A servicios incorporados a su gestión-Educación		26.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DEL GASTO	0	26.000.000

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 33 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 16/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 17 – Área Municipal

La necesidad de financiar las remuneraciones de los funcionarios de planta hasta el mes de diciembre del presente año, por cuanto con el presupuesto actual no se cubren en su totalidad dichas remuneraciones.

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
29-03-000-000	Vehiculos		12.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		12.000.000



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	AUMENTO DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-01-001-001	Sueldo base	4.375.000	
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3551	2.849.000	
21-01-001-007-001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. N° 3551	2.461.000	
21-01-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley N° 19529	342.000	
21-01-001-014-001	Incremento Prev. Art 2 D.L. 3501 de 1980	941.000	
21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	178.000	
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	454.000	
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4 Ley N° 18.717	400.000	
	TOTAL AUMENTO DEL GASTO	12.000.000	

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 34/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 17/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 18 – Área Municipal

La necesidad de financiar las remuneraciones de los funcionarios de planta hasta el mes de diciembre del presente año, por cuanto con el presupuesto actual no se cubren en su totalidad dichas remuneraciones.

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
08-99-001	Devolución y reintegro no proveniente de imptos.	4.235.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	4.235.000	

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art 7 y 25 D.L. 3551	2.970.000	
21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450 de 1974	27.000	
21-01-001-043	Asignación inherente al cargo ley N° 18695	1.238.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	4.235.000	

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Acuerdo N° 35/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 19 – Área Municipal

La necesidad de financiar la remuneración de Directora de Control de planta ya que no se contempló dicho financiamiento en el presupuesto anual cuando éste se elaboró (financia 3 meses, hasta Septiembre de 2015)

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
08-99-001	Devolución y reintegro no proveniente de imptos	5.084.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	5.084.000	

	AUMENTO DE EGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-01-001-001	Sueldos Base	1.223.000	
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3551	915.000	
21-01-001-007-001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. N° 3551	2.034.000	
21-01-001-009-005	Asignación Art.1 Ley N° 19529	84.000	
21-01-001-014-001	Incremento previsional Art.2 D.L. 3501 de 1980	264.000	
21-01-001-014-002	Bonificación Comp. De Salud, Art. 3° Ley	149.000	
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria Art. 10° Ley N° 18675	361.000	
21-01-001-015-001	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18717	54.000	
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	5.084.000	

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Aguila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 36/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 20 – Área Municipal

La necesidad de financiarla remuneración de Directora de Control de planta ya que no se contempló dicho financiamiento en el presupuesto anual cuando éste se elaboró. (financia 3 meses, hasta Diciembre de 2015)

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24-03-101-001	A servicios Incorporados a su gestión-Educación		6.504.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0	6.504.000



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	AUMENTO DE EGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-01-001-001	Sueldos Base	1.223.000	
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3551	2.335.000	
21-01-001-007-001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. N° 3551	2.034.000	
21-01-001-009-005	Asignación Art.1 Ley N° 19529	84.000	
21-01-001-014-001	Incremento previsional Art.2 D.L. 3501 de 1980	264.000	
21-01-001-014-002	Bonificación Comp. De Salud, Art. 3° Ley	149.000	
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria Art. 10° Ley N° 18675	361.000	
21-01-001-015-001	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18717	54.000	
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	6.504.000	0

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 37/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 21 – Área Municipal

Los fondos provenientes de la SUBDERE destinados a los trabajadores de la empresa proveedora del servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna.

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
05-03-002-999 *	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	2.279.022	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	2.279.022	0

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
22-08-001	Servicios de Aseo	2.279.022	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.279.022	0

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		



Acuerdo N° 38/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba las modificación presupuestaria N° 21/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 22 – Área Educación

Considerando un menor aporte del municipio hacia educación por cuanto las raciones alimenticias son absorbidas por la JUNAEB y por lo tanto su otorgamiento ya no constituye un gasto municipal.

Con respecto a la cuenta flotante se procede a disminuir esta cuenta producto de que a esta fecha ya es casi imposible que existan facturas devengadas y no pagadas, sin embargo igualmente se le dejó presupuesto a dicha cuenta, pero un monto inferior.

	DISMINUCION DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
05-03-101-000	De la municipalidad a Servicios Inc. A su Gestión		35.000.000
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS	0	35.000.000

	DISMINUCION DE EGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-01-001	Para Personas		26.000.000
34-07-000	Deuda Flotante		9.000.000
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	0	35.000.000

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 39/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 22/2015 Área Educación presentada.

4.- Varios:

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que el próximo viernes 22 de mayo del 2015 se llevará a efecto una capacitación de Atención Primaria de salud, en la que participarán los funcionarios de la Posta de Villa tehuelches conjuntamente con funcionarios de otras Postas Rurales.

En cuanto al retiro de escombros el Sr. Alcalde manifiesta que ya se retiró algo y que se está programando el retiro del resto para la próxima semana.

Las conciliaciones bancarias serán presentadas la próxima semana.

Referente al traslado de casetas peatonales el Sr. Alcalde manifiesta haber conversado con Don Arturo Godoy, quien se habría comprometido a trasladar las dos casetas, una que será instalada en la Entrada de la estancia El Morro y la otra en la entrada de la Granja educativa de propiedad del Sr. Jose Bustos, previa preparación del terreno.

En otro orden de cosas el Sr. Alcalde señala que el día 28 de Mayo del 2015 se llevará a efecto la ceremonia de celebración de las Glorias Navales a partir de las 15 Horas.



Acto seguido cede la palabra a los Sres. Concejales interviniendo El Concejal Sr. Omar Peña Torres quien manifiesta al Sr. Alcalde que " en líneas generales usted presenció parte de la comisión de trabajo" agrega que no teníamos otra alternativa, con sentimientos encontrados al aprobar modificaciones presupuestarias. Existe molestia de todos los concejales en relación al desorden que ha habido, la mala entrega o entrega de información para elaborar el Presupuesto 2015, atendiendo que no nos quedaba otra alternativa de poder aprobarla y como una forma de ordenar el tema presupuestario y que todos tenemos una reflexión que decir, partiendo por él señalando la conformidad con el trabajo del equipo municipal que se ha formado. Sin perjuicio de eso la necesidad de aclarar las dudas que tenemos solicitando una auditoría externa.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Fernando Ojeda quien manifiesta referente a las modificaciones presupuestarias para poder ordenar en el fondo por el presupuesto que fue mal hecho por la información que se entregó, por lo tanto había que hacerlo de lo contrario se cometería una falta. En cuanto a la auditoría externa opina que no se haga ya que control interno ya está trabajando en eso, por lo que cree que no es necesario, además que no se sabe si hay plata para eso.

La concejala Isabel Aguila manifiesta estar a favor de la auditoría externa. Agrega " Desde que empezamos el Concejo el primer año de acuerdo con todos los antecedentes que uno va recibiendo y aprendiendo yo prefiero que se haga una auditoría externa, quizás el otro mes cuando Control tenga todos los antecedentes. Yo estoy a favor de la auditoría externa".

Las concejalas María Isabel Vásquez y Julia Bahamonde también están de acuerdo en que se haga una auditoría externa.

El Concejal Sr. Sergio Santelices opina que el equipo que está trabajando es muy bueno. Agrega "con todo el respeto del mundo hay que facilitarle el trabajo, que lo puedan desarrollar... El informe de contraloría es lo mismo de tres años atrás". Finalmente propone esperar 60 días para ver qué pasa con el trabajo de Control interno.

El Sr. Alcalde señala estar de acuerdo con lo que se dice. Agrega que la Auditoría la hizo Contraloría pero eso no significa que en 60 días se pueda hacer una auditoría externa. Propone ver lo que viene dentro de 30 días, una vez que se entreguen las conciliaciones bancarias y otros antecedentes.

La concejala Sra. Isabel Águila solicita un detalle del pago de viáticos. Se le responde que debe solicitarlo a través de la Oficina de Partes.

Finalmente el Sr. Raúl Vivar entrega copia de Ord. N° 206 / 2015, mediante el cual solicita la aprobación de cambio de destino de recursos Faep para mejorar sistema de alcantarillado.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:00 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL